

HECHO ESENCIAL
Sociedad Inmobiliaria Bellavista S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 928

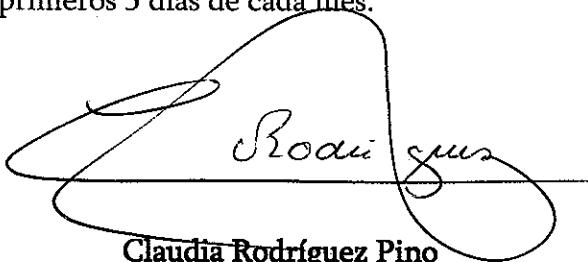
Santiago, 27 de octubre de 2010

Señor:
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Debidamente facultada por el Directorio de **Sociedad Inmobiliaria Bellavista S.A.**, sociedad anónima del giro de su denominación, en adelante la “**Sociedad**”, inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 928, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 ambos de la Ley N° 18.045, vengo en informar el siguiente **HECHO ESENCIAL** relativo a la Sociedad:

Con fecha 26 de octubre del presente, el Directorio de la Sociedad acordó otorgar a la empresa relacionada Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A., un préstamo por la suma de 7.016,7 UF (siete mil dieciséis coma siete Unidades de Fomento), equivalente, al día de hoy, a \$150.000.135 (ciento cincuenta millones ciento treinta y cinco pesos), a fin de mejorar la infraestructura deportiva de la Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A.

El capital adeudado devengará intereses a una tasa de 0.2% (cero coma dos por ciento) mensual hasta el pago efectivo de la deuda, el que se efectuará en 60 cuotas mensuales e iguales, y pagaderas los primeros 5 días de cada mes.


Claudia Rodríguez Pino
Gerente
SOCIEDAD INMOBILIARIA BELLAVISTA S.A.


Cc. Bolsa de Comercio de Santiago.
 Bolsa Electrónica de Chile.
 Corredores de Bolsa de Valores de Valparaíso.